



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología  
(MESCYT)**

**Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación**

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, LICENCIAS Y  
ACTUALIZACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE MICROSOFT —  
ÍTEM I: RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y SUSCRIPCIONES  
DE SOFTWARE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MESCYT)

**Julio 2026**

## **Contenido**

|                                                       |          |
|-------------------------------------------------------|----------|
| <b>1. Objetivo.....</b>                               | <b>3</b> |
| <b>2. Antecedentes.....</b>                           | <b>3</b> |
| <b>3. Situación actual.....</b>                       | <b>3</b> |
| <b>4. Justificación técnica.....</b>                  | <b>3</b> |
| <b>5. Justificación por componente.....</b>           | <b>4</b> |
| <b>5.1 Licencias de software de ofimática.....</b>    | <b>4</b> |
| <b>6. Riesgos de no realizar la contratación.....</b> | <b>5</b> |
| <b>7. Beneficios esperados.....</b>                   | <b>5</b> |
| <b>10. Tipo de procedimiento.....</b>                 | <b>6</b> |
| <b>11. Conclusión.....</b>                            | <b>6</b> |

### **1. Objetivo**

El presente informe tiene como finalidad justificar de manera técnica, funcional y operativamente las necesidades de contratación de servicio de licencias de

software ofimático de las plataformas de Microsoft ya utilizados por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), con el propósito de garantizar la continuidad operativa, la seguridad informática, la productividad institucional y el adecuado funcionamiento de los servicios tecnológicos que soportan los procesos misionales y administrativos de la institución.

## **2. Antecedentes**

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación administra la infraestructura tecnológica que soporta las operaciones institucionales del MESCyT. Dentro de esta infraestructura se encuentran plataformas críticas para la productividad del personal, la gestión documental institucional, el desarrollo de sistemas de información y la administración de los portales institucionales.

Actualmente, las licencias utilizadas por la institución requieren renovación o actualización para mantener el soporte oficial del fabricante, recibir actualizaciones de seguridad y garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos.

## **3. Situación actual**

Como resultado de las evaluaciones realizadas por la Dirección TIC, se identificó la necesidad de renovar diversos componentes tecnológicos indispensables para la operación institucional, entre ellos:

Plataforma Microsoft 365, Licencias Microsoft Project, Licencias Microsoft Visio, Visual Studio Enterprise, SQL Server, Windows Server, System Center, Power BI y demás licencias que forman parte de la infraestructura tecnológica que soporta múltiples procesos críticos que constituyen aspectos esenciales para garantizar la continuidad operativa, la seguridad de la información y la prestación eficiente de los servicios tecnológicos.

## **4. Justificación técnica**

La renovación de estas licencias responde a la necesidad de mantener la continuidad de las operaciones institucionales mediante un entorno tecnológico actualizado, seguro y compatible con las mejores prácticas de los fabricantes.

Es importante señalar que las licencias de software de ofimática requieren renovación periódica para garantizar el acceso continuo a las funcionalidades, soporte técnico y actualizaciones de seguridad. La presente renovación se contratará por un período de seis (6) meses.

El vencimiento de cualquiera de estas licencias o servicios representa un riesgo para la continuidad operativa del MESCyT, ya que puede provocar la interrupción de herramientas esenciales para la productividad institucional, la

gestión documental, el funcionamiento de los portales web y el desarrollo de aplicaciones, además de impedir el acceso a soporte técnico, actualizaciones de seguridad y nuevas funcionalidades. Por ello, su renovación oportuna resulta indispensable para garantizar la disponibilidad, seguridad y estabilidad de la infraestructura tecnológica institucional.

#### **4.1 Estado de vigencia de las licencias y suscripciones**

Como parte del análisis realizado por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, se verificó la vigencia de las licencias, suscripciones y servicios de soporte que respaldan la operación de las plataformas tecnológicas institucionales. En la siguiente tabla se presentan las fechas de vencimiento de los principales componentes objeto de esta contratación:

| <b>Componente</b>                  | <b>Vigencia</b> | <b>Estado</b>       | <b>Observación</b>                         |
|------------------------------------|-----------------|---------------------|--------------------------------------------|
| Licencias de Software de Ofimática | 1 año           | Vence el 21/08/2026 | Renovación del contrato de licenciamiento. |

### **5. Justificación por componente**

#### **5.1 Licencias de software de ofimática**

Las licencias de software de ofimática constituyen la plataforma tecnológica que soporta las actividades administrativas, académicas y técnicas del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT). Estas herramientas son utilizadas diariamente por el personal para la elaboración de documentos, análisis de información, comunicación institucional, colaboración en línea y gestión de proyectos.

La renovación de las licencias permitirá mantener la continuidad de los servicios, garantizar el acceso a las versiones más recientes del fabricante, recibir actualizaciones de seguridad, soporte técnico especializado y nuevas funcionalidades que fortalecen la productividad institucional.

Asimismo, las licencias especializadas para desarrollo de software, administración de bases de datos, gestión de servidores e inteligencia de negocios son indispensables para el mantenimiento, desarrollo y operación de los sistemas institucionales que soportan los procesos misionales y administrativos del MESCyT. A continuación, se encuentran los detalles de los productos con las cantidades de licencias a renovar:

| <b>Cantidad</b> | <b>Descripción</b>           |
|-----------------|------------------------------|
| <b>500</b>      | Microsoft 365 A3 for faculty |

|            |                                                                                    |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>12</b>  | Project Plan 3 for faculty                                                         |
| <b>12</b>  | Visio plan 2 for Faculty                                                           |
| <b>9</b>   | Visual Studio Enterprise                                                           |
| <b>500</b> | CoreCAL ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent DvcCAL                                     |
| <b>6</b>   | Microsoft SQL Server Standard Core Edition - License & Software Assurance - 2 Core |
| <b>4</b>   | System Center Datacenter 16 Core License                                           |
| <b>4</b>   | Windows Server Datacenter 16 Core License                                          |
| <b>10</b>  | PowerBI Pro License                                                                |
| <b>30</b>  | Horas de Soporte                                                                   |

La renovación de las quinientas (500) licencias Microsoft 365 A3 for Faculty incluye el beneficio Microsoft 365 A3 for Students Use Benefits (1:40), equivalente a veinte mil (20,000) licencias sin costo adicional para la institución, asignadas al Programa de Inglés por Inmersión.

El cuadro anterior presenta las licencias de software requeridas, las cuales comprenden herramientas de productividad, colaboración, administración de infraestructura tecnológica, desarrollo de aplicaciones, gestión de bases de datos y análisis de información. Estas licencias forman parte de la plataforma tecnológica institucional y su renovación resulta indispensable para garantizar la continuidad operativa, la seguridad de la información y el adecuado funcionamiento de los servicios tecnológicos del Ministerio.

## **6. Riesgos de no realizar la contratación**

La renovación de las licencias fuera de fecha, o su no renovación, podría ocasionar la interrupción de servicios tecnológicos críticos y una disminución de la eficiencia operativa, pérdida del soporte técnico oficial, la exposición a vulnerabilidades de seguridad, la incompatibilidad con nuevas versiones de software. Asimismo, incrementaría el riesgo de incidentes que podrían afectar la disponibilidad de los sistemas institucionales y la prestación de los servicios que ofrece el Ministerio.

## **7. Beneficios esperados**

La renovación de las licencias y componentes tecnológicos permitirá mantener la continuidad operativa y garantizar la disponibilidad de los servicios institucionales, fortalecer la infraestructura informática institucional, mejorar la productividad del personal, mantener la seguridad de la información, asegurar el soporte oficial de los fabricantes y facilitar la modernización de los procesos administrativos y académicos mediante el uso de plataformas tecnológicas actualizadas.

## 8. Análisis de mercado

Las soluciones requeridas corresponden a productos y servicios tecnológicos comercializados por fabricantes reconocidos a nivel internacional y distribuidos en la República Dominicana a través de socios, distribuidores o canales autorizados.

Existe una oferta suficiente en el mercado que permite la participación de proveedores especializados capaces de suministrar licencias originales, soporte técnico y actualizaciones oficiales, garantizando la libre competencia y el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos.

## 9. Presupuesto estimado de la contratación

| Componente                         | Monto estimado (RD\$) |
|------------------------------------|-----------------------|
| Licencias de Software de Ofimática | RD\$ 2,000,000.00     |

Los montos indicados corresponden a estimaciones obtenidas a partir de estudios de mercado, cotizaciones de referencia y precios históricos de soluciones equivalentes, y servirán como base para la planificación presupuestaria y el inicio del procedimiento de contratación correspondiente.

## 10. Tipo de procedimiento

Por la naturaleza del objeto contractual y considerando que el monto estimado de la contratación supera los umbrales establecidos para procesos menores, se recomienda realizar el procedimiento de selección que corresponda conforme a los umbrales vigentes definidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas y la normativa aplicable. Conforme al monto total del proceso (RD\$6,000,000.08), que integra las licencias y suscripciones de software (Ítem I) y los servicios de Microsoft Azure (Ítem II), y a los umbrales vigentes para 2026, corresponde el procedimiento de Contratación Simplificada.

## 11. Conclusión

Desde el punto de vista técnico, funcional y operativo, la renovación de las licencias de software de ofimática resulta necesaria para garantizar la continuidad, disponibilidad y seguridad de los servicios tecnológicos del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).

Esta contratación permitirá mantener la infraestructura tecnológica institucional bajo estándares de seguridad, disponibilidad, compatibilidad y soporte oficial, contribuyendo al fortalecimiento de la transformación digital, la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de este Ministerio.

En virtud de lo expuesto, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación recomienda la realización del procedimiento de contratación correspondiente para la renovación de las licencias y componentes tecnológicos descritos en el presente informe, a fin de garantizar la continuidad operativa, la seguridad de la información, el soporte oficial de los fabricantes y la prestación eficiente de los servicios tecnológicos institucionales.

**Ing. Félix José Rodríguez Paulino**

Director de Tecnología de la Información y Comunicación



Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

FELIX JOSE RODRIGUEZ PAULINO (30/09/2026 14:56 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mescyt/v/eeb86b1a-ec27-4e9f-bbcb-dbb6852d30b3>